

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Educación, Formación y Empleo

11503 Resolución de 13 de julio de 2012, de la Dirección General de Trabajo, por la que se dispone la inscripción en el registro y publicación del acuerdo, de Tabla Salarial; denominación, Frutas Frescas y Hortalizas (Manipulado y Envasado).

Visto el expediente de Convenio Colectivo de Trabajo y de conformidad con lo establecido en el artículo 90, apartados 2 y 3, del Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, Texto Refundido de la Ley Estatuto de los Trabajadores y en el Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo.

Resuelvo:

Primero.- Ordenar la inscripción en el correspondiente registro de convenios y acuerdos colectivos de trabajo con funcionamiento a través de medios electrónicos, de este Centro Directivo, de Tabla Salarial; número de expediente, 30/01/0004/2012; referencia, 201244150009; denominación, Frutas Frescas y Hortalizas (Manipulado y Envasado); código de convenio, 30000985011988; ámbito, Sector; suscrito con fecha 06/03/2012, por la Comisión Negociadora.

Segundo.- Notificar la presente resolución a la Comisión Negociadora del acuerdo.

Tercero.- Disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Murcia 13 de julio de 2012.—El Director General de Trabajo, Fernando J. Velez Alvarez.

Acta comisión paritaria del Convenio Colectivo de Manipulado y Envasado de Fruta Fresca y Hortalizas de la Región de Murcia

Reunidos en la sede de Apoexpa de Murcia, en fecha 6 de Marzo de 2012 a las 10 horas, los miembros de la Comisión Paritaria del convenio de referencia, formada por Jesús Cámara Meseguer, Ramón Inarejos Montiel y M.^a Angeles García Zubiri por la parte social y Joaquín Gómez Carrasco y Juan Antonio Gálvez Peñalver, por la parte empresarial, con la finalidad realizar y firmar las tablas salariales del Convenio Colectivo de Manipulado y Envasado de Fruta Fresca y Hortalizas de la Región de Murcia, acordando lo siguiente:

Ambas partes negociadoras se reconocen como interlocutores validos y con legitimación y representación suficiente para firmar la presente Revisión Salarial del Convenio referido.

Tal y como se acordó en su día se procede establecer la Tabla Salarial definitiva para el año 2011 con el incremento del IPC + 1%, que se une al presente acta.

Del mismo modo, se acuerda enviar a la Dirección General de Trabajo la presente acta y la Tabla para su publicación en el BORM.



Autorizando expresamente a D. Juan Antonio Montesinos García, con DNI 27484620-b, para realizar los trámites correspondientes ante los Organismos oportunos para la inscripción, registro y publicación del citado Convenio Colectivo remitiendo dicho texto a la Autoridad Laboral para su correspondiente publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Y sin más asuntos que tratar, se da por concluida la reunión de Comisión Paritaria, siendo las 11 horas del día y en el lugar y fecha indicados.

CONVENIO COLECTIVO PARA MANIPULADO Y ENVASADO DE FRUTA FRESCA Y
HORTALIZAS DE LA REGIÓN DE MURCIA**TABLA SALARIOS DEFINITIVA 2011 (IPC REAL 2,4%+1%)**

Categoría Profesional	SALARIO BASE/MES 10	SALARIO BASE/MES	TOTAL ANUAL		
Ingeniero, Licenciado y Mercantil		1981,83	27745,69		
Ayudante y Técnico Titulado		1439,94	20159,15		
Jefe Superior		1585,10	22191,43		
Jefe de Primera		1458,18	20414,48		
Jefe de Segunda		1333,59	18670,21		
Oficial 1.ª Admvo o Programador		1212,03	16968,39		
Oficial 2.ª Admvo o Programador		1046,60	14652,47		
Auxiliar Admvo., Ayudante Programador, Telefonista		857,95	12011,36		
Aspirante de 16 a 18 años		663,83	9293,63		
Ordenanza, Portero y Vigilante		806,34	11288,72		
Categoría Profesional	SALARIO BASE/DÍA	SALARIO BASE/DÍA	TOTAL ANUAL		
Empleado/a de limpieza		26,91	11434,84		
Oficial 1.ª de Oficio		40,40	17170,54		
Oficial 2.ª de Oficio		31,33	13313,23		
Ayudante y Técnico Titulado		27,32	11613,08		
PERSONAL FIJO-DISCONTINUO Y EVENTUAL					
Categoría Profesional	SALARIO HORA/GLOBAL	SALARIO HORA/GLOBAL	SALARIO HORA EXTRA	SALARIO DIA (8 HORAS) GLOBAL 2011	SALARIO TOTAL ANUAL 2011
Encargado/a Almacén		7,08	8,52	56,61	12736,56
Encargado/a de Sección		6,91	7,71	55,32	12446,22
Encargado/a de línea		6,90	7,71	55,23	12426,86
Control de Calidad		6,90	7,71	55,23	12426,86
Carretillero/a		6,80	8,12	54,37	12233,30
Peón Máquinas		6,71	7,99	53,68	12078,44
Operario/a de almacén		6,37	7,71	50,93	11459,04
Operario/a de máquinas		6,47	7,71	51,79	11652,60
Auxiliares de almacén		6,37	7,71	50,93	11459,04

El plus de asistencia queda fijado en la cantidad de 0,23 euros/hora